



Acta de Reunión “PEP 2022” Área temática: “Educación”

ACTA N° 3

Reunión de: Grupo Temático Área Educación

Fecha: 03 de Septiembre 2.008

Hora de Inicio: 9,00 hs

Hora de Fin: 12,30 hs.

Lugar de realización: Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Municipalidad de Posadas

Cantidad de Asistentes: 46 (Cuarenta y Seis)

Resumen del Desarrollo:

Asistieron al Taller las siguientes Autoridades:

Dr. Pablo Hassan – Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Juan C. Ferreira – Director General de Proyectos de la Secretaria de Promoción del Desarrollo de la Municipalidad de Posadas

Lic. Solange Benítez – Secretaria General de Intendencia/Secretaria Adjunta del PEP 2.022

Vocal de Junta, Clasificación y Disciplina – Rama Primaria, Prof. Argentina Franco

Directora de Programación y Organización Educativa del Ministerio de Educación,
Prof. Brígida Báez

Delegado Municipal de Campo Las Dolores, Antonio Suárez

Delegado Municipal de Villa Cabello, Cristian Alvarenga

Delegada Municipal de Santa Rita, Mirta Adorno

Delegado Municipal Chacra 32/33, Luís Kirchein

Directora de Educación Ciudadana de la Municipalidad, Sra. Matilde Florentín

Directora de Acción Social de la Municipalidad, Sra. Rosalía Moyano



Se da inicio al Taller con la presentación de las autoridades que dan la bienvenida a los presentes, quienes explican cual es el objetivo del Plan Estratégico Posadas 2.022, y el porqué del mismo y qué es el Plan en sí mismo, a través de la visión estratégica, líneas de acción y ejecución del mismo. De igual manera la Lic. Solange Benítez, desde la problemática social desarrolla conceptos necesarios para la mejor interpretación del desarrollo del Plan Estratégico.

En lo que se refiere a lo específico de la convocatoria, la Lic. Dora Mónica Orzel realiza una exposición haciendo hincapié en la importancia de la participación y el compromiso de las comunidades educativas y la integración de las mismas con sus respectivas Delegaciones Municipales, para trabajar en conjunto y proyectar a futuro cada comunidad con sus particularidades.

A partir de estos lineamientos los asistentes se agrupan por Delegaciones Municipales con sus respectivos representantes, distribuyéndose los siguientes grupos:

- ✓ Grupo N° 1 – Delegación Villa Cabello
- ✓ Grupo N° 2 – Delegación Villa Lanús
- ✓ Grupo N° 3 – Delegación Itaembé Miní
- ✓ Grupo N° 4 – Delegación Las Dolores
- ✓ Grupo N° 5 – Delegación Santa Rita
- ✓ Grupo N° 6 – Delegación Villa Urquiza
- ✓ Grupo N° 7 – Zona Centro

OBSERVACIONES:

La inseguridad fue un tema recurrente de todos los representantes de las Instituciones escolares presentes, quienes solicitaron aplicar un Plan integral de forma inmediata para solucionar dicha problemática.

Sugirieron la continuidad de los Talleres y una comunicación fluida entre los participantes y el Equipo Técnico Educativo del P.E.P. 2.022, como también involucrar directamente a los Delegados Barriales de la Municipalidad.



DECISIONES TOMADAS:

- ✓ Compromiso y participación de la comunidad educativa ante esta propuesta de trabajo.
- ✓ Diálogo fluido entre la Municipalidad – Equipo Técnico del PEP 2.022 (Área Educativa) – Delegaciones Municipales.
- ✓ Convocatoria a otros Talleres de ésta temática.